

## EDITORIAL DE LA UPTC

El Grupo Editorial se guía por el Acuerdo 024 de Junio 28 de 2005, en donde se encuentra consignada su organización, funcionamiento y parcialmente el manejo que se debe dar a las obras que se ponen a consideración del comité, por parte de los autores. En el Acuerdo está contemplado que estará presidido por el Vicerrector Académico o su delegado, con representación de un delegado de los Grupos de Investigación Universitarios y un delegado de cada una de las áreas de trabajo universitario, llámense Ciencias Naturales, Ingeniería, Artes y Salud. Adicionalmente, se contempla que un funcionario universitario con experiencia en publicaciones y edición, hará las veces de Coordinador Editorial. El mismo Acuerdo contempla que por intermedio del Comité Editorial se gestione el Depósito legal. Los usuarios del Comité Editorial corresponden a toda la comunidad universitaria, ya sean docentes, estudiantes, administrativos y funcionarios públicos que quieran poner a consideración del Comité sus manuscritos.

De manera individual, las Facultades pueden tener un proceso editorial de obras, acorde a lo estipulado en la Resolución 3530 de 2012. En esta se estipulan los lineamientos para la conformación de Subcomités Especializados de Evaluación de Obras en las diferentes Facultades de la Uptc. Estos Subcomités tienen la facultad de realizar la recepción, evaluación y preparación editorial de manuscritos, acorde con los lineamientos definidos por el Comité Editorial y por el Grupo Editorial Uptc, este último reconocido mediante Resolución 3519 de 3021; luego de este proceso en la Facultad, el Subcomité especializado presentará al Comité Editorial las obras seleccionadas con el objeto de continuar el proceso de edición a través del grupo Editorial Uptc.

Se debe entender que muchas de las obras allegadas al Grupo Editorial Uptc se presentan en coautoría con otras Entidades que han tenido participación activa en el desarrollo de la obra ya sea a través de recursos para su financiación o facilitando otros recursos que contribuyan al buen término del trabajo en conjunto. Los lectores de las obras bajo el Sello Editorial Uptc corresponden a toda la población universitaria y a comunidades universitarias de otras localidades puesto que a través de los portales universitarios se hace la difusión y venta de las obras. Adicionalmente, las publicaciones se promocionan a través de las diversas Ferias de Libros.

Luego de la creación oficial del comité Editorial en 2005, se editaron diferentes publicaciones periódicas como las Revistas Apuntes del Cenes, Revista REHELA, Educación y Ciencia, Ciencia en Desarrollo, Perspectiva Geográfica, Inquietud Empresarial, Ciencia y Agricultura, Revista colombiana de Ciencias Hortícolas, Cuadernos de Lingüística Hispánica y Cuestiones de Filosofía, entre otras. En relación con las colecciones se han elaborado

algunas como: Colección Salud, Cultura y Sociedad; Colección Estudios sociales, Culturales, de la Mujer y América Latina; Serie Histórica y Ciencias sociales; Colección Uptc 50 Años: Colección Educación 70 años y Colección Investigación Uptc, a través de las cuales los autores Upetecistas y sus coautores externos han puesto a consideración de la masa crítica los resultados de sus trabajos y han difundido ampliamente el conocimiento.

La calidad de las obras editadas con el Sello Editorial Uptc se garantiza a través del proceso de selección y revisión de las mismas que consiste inicialmente en dos convocatorias abiertas por año en las cuales los autores envían sus manuscritos, con un formato de verificación SIGMA el cual es un proceso integrado de gestión académico – administrativo que garantiza la calidad a través de las normas ISO, NTCGP, MECI, SISTEDA e ICONTEC. Una vez vencidos los plazos de la convocatoria se reúne el Comité para hacer una evaluación de forma de las obras presentadas y se realimenta a los autores en relación con el cumplimiento de algunos acápites que hayan faltado o en los cuales no se detecte claridad suficiente. Culminado este paso se envían las obras a Pares externos, seleccionados por sus calidades académicas y afinidad por el tema. Posteriormente los autores deben acoger las sugerencias de los evaluadores y en el caso de no hacerlo, deben manifestar sus razones, las cuales serán corroboradas en una reunión del Comité Editorial.

Se debe tomar en consideración que el proceso editorial se puede realizar también en las diferentes Facultades, a través de los Subcomités Especializados. Cuando la obra ha sido verificada en los procesos del Grupo Editorial Uptc y el Comité Editorial Universitario, y ha sido corregida por los autores se envía al corrector de estilo el cual se reúne frecuentemente con los autores con el objeto de aclarar conceptos de manera que a través de la obra se expresen conceptos idiomáticamente claros y científicamente precisos. Por último se hace una revisión final por parte de los Miembros del comité Editorial y se envía a impresión para su posterior divulgación.